

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COSMETICOS OLIVARES TUAREZ OLITUA S.A.

En calidad de Comisario, he procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía COSMETICOS OLIVARES TUAREZ OLITUA S.A.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas de acuerdo al Art. No.321 de la Ley de Compañías y según estatutos de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Cumpliendo con lo dispuestos por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.

2.- El control interno tiene una adecuada organización. Los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas.

3.- La contabilidad esta dentro de las normas legales y sus transacciones registradas están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el país.

Adicionalmente informo que:

He realizado un análisis económico y financiero de la compañía por lo que se concluyo lo siguiente:

a).- Las ventas no mantuvieron el margen requerido en las expectativas planteadas para el periodo de la compañía.

b).- El índice de liquidez es de cuatro cifras medias.

c).- La compañía presenta una pérdida de USD. 4.108,33 dólares.

d).- La compañía ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias, como son: Impuesto al Valor Agregado, Retención en la Fuente y el Impuesto a la Renta.

Atentamente,


Stalin Erazo J.
Comisario

